



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

INFORME COMISIÓN SUTET-SIMATOL ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PAGO DE SALARIOS VIGENCIA 2022 (Febrero 8 de 2022)

En reunión con el Secretario General del Ministerio de Educación Nacional, Miguel Jurado y el Doctor Javier Medina, gestionada por SUTET-SIMATOL con el apoyo de FECODE, para tratar el tema relacionado con el pago de salario correspondiente al mes de enero y de la vigencia del año 2022 se precisaron los siguientes aspectos:

1. El Ministerio de Educación Nacional informa, aclara y garantiza que el presupuesto nacional que incide directamente en el pago de salarios del personal docente y administrativo, está asignado a los entes territoriales Tolima e Ibagué.
2. No existe ninguna novedad que afecte la aplicación del programa sistema Humano, pues este fue actualizado el año anterior y se aplica por igual para los 96 entes territoriales en cuanto a pago de salarios, cesantías y pensiones.
3. Los únicos motivos por los que se pudo retrasar el pago es por el retroactivo a la bonificación pedagógica del 15 al 19% y al alto volumen de retiro de docentes que se presentó en el departamento.
4. El Ministerio de Educación Nacional aclara que no se debe presentar más inconvenientes de este tipo, pues la plataforma está actualizada y el presupuesto asignado para la presente vigencia.
5. El Ministerio de Educación Nacional está presto a atendernos en caso de la reiteración en la mora del pago de salarios.

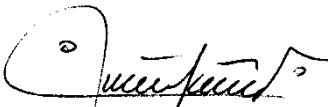
Atentamente;

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE




ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
Secretaria General


JESSIEL MELENDRO VEGA
VICEPRESIDENTE


JORGE WILLIAM SÁNCHEZ LOPEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y
DEPORTIVOS